

MARÍA CECILIA CIFUENTES H.
DIRECTORA EJECUTIVA CENTRO ESTUDIOS FINANCIEROS

Visa de “oportunidad laboral”: ¿importar la pobreza?

Diario Financiero
18 de agosto de 2020

Estoy convencida de que la inmigración es favorable para los países, no sólo porque el desarrollo es fruto del intercambio de ideas entre las personas, sino porque la demografía de nuestro país hace necesario contar con el esfuerzo, la creatividad y la diversidad que pueden aportar ciudadanos extranjeros. Sin embargo, no cualquier proceso migratorio es deseable, ya que además de los problemas internos que flujos muy masivos pueden generar, resulta inviable ofrecer condiciones de vida dignas a los extranjeros en esas condiciones.

Ya vivimos durante el segundo gobierno de Michelle Bachelet los efectos de una inmigración descontrolada, que afectó las posibilidades de trabajo y los sueldos de los chilenos más vulnerables, y que además significó en muchos casos no poder ofrecer condiciones mínimas a grupos de inmigrantes, principalmente haitianos. Problemas de hacinamiento, pobreza y marginación, que por cierto se vieron agravados durante esta pandemia. Vimos también en ese periodo preocupantes señales de xenofobia, junto con indicios evidentes de ilegalidades en el proceso, que aun no son aclaradas.

Nuestra legislación en materia de inmigración data de 1975, y lo cierto es que ya llevamos prácticamente una década con proyectos de reforma que no se logran aprobar en el Congreso. Luego de que en sus primeros meses el actual gobierno lograra ordenar el proceso indiscriminado de ingreso que se vivió durante la administración anterior, se encuentra ahora en su etapa final la nueva legislación correspondiente, proyecto que fue aprobado hace un año y medio en la Cámara de Diputados.

Básicamente, la nueva normativa apunta a que aquellos que quieran venir para trabajar al país, deben tramitar con anterioridad una visa de trabajo, no siendo posible entrar como turistas. Sin embargo, en su paso por el Senado la oposición le introdujo indicaciones que abren esta opción de “turismo laboral”, y que no sólo permite que se reproduzca el problema que hemos tenido en estos años con la visa de turismo “ideológicamente falsa”, sino que

además abre una ventana de 90 días luego de aprobada la ley para que puedan entrar extranjeros sin cumplir los nuevos requisitos que exige la ley.

La situación podría ser mucho más compleja aun que la vivida entre 2016 y 2017, por cuanto nos veremos enfrentados a las consecuencias de la pandemia, con millones de chilenos sin trabajo y con un aumento importante de la pobreza. Dado que esta situación será aún más grave en los países de la región, Chile seguirá siendo visto como una mejor oportunidad para muchos. Finalmente, lo que se está promoviendo por parte de senadores de oposición se traduce en “importar pobreza”, y no se trata sólo de no dañar aún más las oportunidades laborales de nuestros compatriotas, sino también de evitar que futuros inmigrantes caigan en condiciones de indigencia e indignidad, con los riesgos que eso trae.

No quedan para nada claro los motivos de la oposición para defender esa permisividad extrema en materia migratoria, ya que, por tratarse de una materia probablemente impopular, no utilizan las redes sociales y los medios para defender sus ideas. Por lo tanto, se podría entrar en el terreno de la especulación: ¿se trata de una defensa ideológica de una región latinoamericana sin fronteras, promovida por el Grupo de Puebla, o el objetivo es profundizar la crisis social y política en Chile con la idea de que eso les pueda favorecer desde el punto de vista electoral? Cualquiera sea, parece evidente que no están legislando en pro del bien común del país.